

## GUÍA PRÁCTICA TÉCNICA INTERMEDIA 2 2022 (PTI - 2)

### 1. INTRODUCCIÓN:

La práctica técnica intermedia presenta al alumno de la División de Arquitectura, la oportunidad de participar en una experiencia de autoformación, que permite al estudiante establecer la utilidad de conocimientos adquiridos durante el proceso de Enseñanza-Aprendizaje de la carrera de Arquitectura.

Las prácticas técnicas intermedias se orientan a capacitar y ayudar al estudiante a comprender la carrera y la problemática de la comunidad, con la asesoría y colaboración del estudiante de EPS. Se propone tener la oportunidad de realizar una primera experiencia académica de conocimiento de lo que será su EPS.

### 2. DEFINICIÓN:

Las prácticas técnicas intermedias, son actividades de extensión de la División de Arquitectura, que consiste en desarrollar actividades de investigación, enseñanza-aprendizaje y servicio, por medio de las cuales se tiene la oportunidad de visualizar la utilidad de los conocimientos adquiridos de la carrera de Arquitectura, mediante la confrontación de la teoría con la práctica en comunidades atendidas por el EPS. El mayor énfasis de esta práctica es la autoformación del alumno en la comunidad y sede que atiende el Epesista, teniendo la asesoría de estudiantes y docentes del programa de EPS, en el medio social y real de la república de Guatemala.

### 3. MOMENTO Y TIEMPO EN QUE SE REALIZAN LAS PRÁCTICAS.

**3.1** La práctica técnica intermedia 2, la realizan estudiantes que tienen aprobado el OCTAVO semestre de la carrera o completado el nivel de formación profesional general del pensum de arquitectura.

**3.2** Se desarrolla en los períodos de interciclos de medio año y de fin de año, en las fechas asignadas en la programación anual.

**3.3** Requisito fundamental es ser Estudiante regular inscrito en la División de Arquitectura, disponer de tiempo para cumplir el 100% con las actividades y tareas específicas en la comunidad de práctica, además no deberá estar inscrito en la escuela interciclos.

### 4. OBJETIVOS GENERALES:

4.1 Compartir las experiencias entre estudiantes en formación y Epesistas en una comunidad del país confrontando la teoría y la práctica en las actividades del EPS

4.2 Contribuir en la formación del estudiante de la División de Arquitectura, por medio del conocimiento de la realidad nacional.

### 5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

5.1 Apoyar al Epesista en la Renderización (3D) de 3 proyectos mínimos.

5.2 Desarrollar un proyecto tipo "B" completo.

5.3 Desarrollar una investigación de campo para algún proyecto.

## 6. **CONTENIDOS:**

6.1 **RENDERIZACIÓN DE PROYECTOS:** Realización de renderización de tres proyectos mínimos tipo “B” que esté desarrollando el epesista en la comunidad.

## 7. **REQUISITOS QUE DEBE LLENAR EL RENDER:**

- 7.1 Título del proyecto.
- 7.2 Índice del contenido.
- 7.3 Antecedentes.
- 7.4 Descripción del proyecto.
- 7.5 Justificación.
- 7.6 Objetivos (que es lo que se espera obtener como resultado del proyecto).
- 7.7 Población a beneficiar (solamente la población directamente beneficiada)
- 7.8 Fuentes de financiamiento del proyecto.
- 7.9 Recorrido virtual (CD)
- 7.10 Imágenes en formato JPG

## 8. **INVESTIGACIÓN:**

La investigación consiste en que beneficio ha traído el EPS a la Comunidad, Conocer cuál ha sido el desarrollo y funcionamiento del programa de EPS dentro de la comunidad.

### **CONTENIDO:**

- 1. Introducción.
- 2. Descripción de funciones del Epesista. ¿Cuáles son las principales funciones y actividades que se realizan?
- 3. Evaluación del Epesista ¿Qué proyectos han propuesto y han sido aprobados? ¿Cuáles son sus debilidades y cuáles son sus fortalezas?
- 4. Conclusiones y recomendaciones.

**9. PROYECTO TIPO B:** Desarrollar un proyecto tipo “B” que le interese a la comunidad, el cuál debe contar con el visto bueno del responsable inmediato del convenio correspondiente. El trabajo se debe realizar en el período de práctica según la opción seleccionada.

### **REQUISITOS QUE DEBE LLENAR EL PROYECTO:**

- 9.1 El informe final de la Práctica Técnica firmada por el epesista y por el estudiante.
- 9.2 Haber sido solicitado por la DMP, Consejos de Desarrollo Comunitario, Instituciones donde el estudiante de EPS realiza su práctica
- 9.3 Ser avalado por el Epesista
- 9.4 Planos entregados en formato ICAITI
- 9.5 Presentar planos del proyecto en copia dura dentro del folder identificado como se muestra abajo
- 9.6 Planos desarrollados en computadora ó a mano con alta calidad de presentación y precisión

### **INFORME DEL PROYECTO:**

- a. Título del proyecto.
- b. Índice del contenido.
- c. Antecedentes.
- d. Descripción del proyecto.

- e. Justificación.
- f. Objetivos (que es lo que se espera obtener como resultado del proyecto).
- g. Población a beneficiar (solamente la población directamente beneficiada)
- h. Fuentes de financiamiento del proyecto.
- i. Planos de ubicación (croquis de ubicación del proyecto dentro del área urbana o rural).
- j. Plano de techos o conjunto (definición de objeto arquitectónico dentro del terreno).
- k. Plano de arquitectura (muebles).
- l. planos de cotas.
- m. planos de acabados.
- n. elevaciones (como mínimo dos).
- o. Secciones (como mínimo dos).
- p. Planos de instalaciones eléctricas (iluminación y fuerza por separado).
- q. Plano de instalaciones hidráulicas (agua potable).
- r. Plano de instalaciones sanitarias (drenajes).
- s. Plano de cimentación y columnas.
- t. Plano de armado de techos.
- u. Plano de detalles (los necesarios y a escala adecuada).
- v. Cálculo estructural y de instalaciones.
- w. Presupuesto y cronograma de programación.

**Nota:** Algunos proyectos no llevan todos los planos.

**TODOS LOS PLANOS FIRMADOS POR EL ESTUDIANTE DE EPS**

#### 11. **EVALUACIÓN:**

Los alumnos serán evaluados de acuerdo con el trabajo realizado en base a lo planteado en la guía, para sumar el 100%. Al aprobar la práctica técnica intermedia 2, se le acreditan 6 puntos en su currículum para selección de comunidad y realizar el ejercicio profesional supervisado.

- |    |                                     |     |
|----|-------------------------------------|-----|
| 1. | Renderización de Proyectos tipo "B" | 50% |
| 2. | Proyecto tipo "B"                   | 40% |
| 3. | Investigación                       | 10% |

#### 12. **INFORME FINAL DE PRÁCTICA TÉCNICA SE ENTREGARÁ A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO [eps.arquitectura@cunoc.edu.gt](mailto:eps.arquitectura@cunoc.edu.gt) DE LA SIGUIENTE MANERA EN FORMATO PDF**

##### 12.1 EN UN DOCUMENTO INTEGRADO PDF

##### 12.1.1 INTRODUCCIÓN

##### 12.1.2 ÍNDICE

##### 12.1.3 OBJETIVOS

##### 12.1.4 RENDERIZACIÓN 3 PROYECTOS

##### 12.1.5 PROYECTO TIPO B

##### 12.1.6 INVESTIGACIÓN

##### 12.1.7 CONCLUSIONES GENERALES

##### 12.1.8 RECOMENDACIONES GENERALES

##### 12.1.9 FINIQUITO EPS

##### 12.2 RECORRIDO VIRTUAL SE ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO AL SUPERVISOR DE EPS CORRESPONDIENTE

ARQ. BYRON ROBLES: [byron.robles@cunoc.edu.gt](mailto:byron.robles@cunoc.edu.gt)

ARQ. FERNANDO NIMATUJ: [anibal.nimatuj@cunoc.edu.gt](mailto:anibal.nimatuj@cunoc.edu.gt)

**DURACIÓN DE LA PTI - 2:**

- Para el área de AEQ, el tiempo será de 8 horas diarias en 2 semanas hábiles (80 horas).

**CANCELACIÓN DE LA PRÁCTICA:**

- A solicitud del estudiante.
- Por no cumplir con las normas y lineamientos establecidos en el Normativo y Reglamento del EPS.
- Por enfermedad y/o impedimento físico que a criterio de la Coordinación docente del EPS no permita finalizar la práctica.
- Por participar en las actividades que están fuera de los lineamientos, reglamentos y normas universitarias.
- Por traslape con la escuela de interciclos.

Fecha programada de entrega del informe de Práctica Técnica:

**PERIODO DE PRÁCTICA  
15 AL 30 DE JUNIO 2022**

**FECHA DE ENTREGA DE INFORME  
15 DE JULIO 2022**

**Después de las fechas indicadas no se recibirán Informes por ningún medio**

**NO se acepta otro modelo identificación del Informe Final fuera del que aquí aparece  
Aprenderse el nombre y apellido correcto del asesor del grupo y la promoción del EPS**

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**